



VERIFICACIÓN MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO “ESAL”, CUYO OBJETO CONSISTE EN: “EJECUTAR ACCIONES DESDE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL CON FINES DE REHABILITACIÓN EN 6 HUMEDALES DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO”

DOCUMENTO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE “UCO”
Manifestación de interés.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente, con no más de tres (3) meses de expedido contado a partir del cierre de la invitación. Del cual se verificará que su objeto social corresponda con el objeto de la convocatoria y con las actividades a ejecutar dentro del convenio de asociación, así como las facultades del representante legal	Si bien se presenta el documento de existencia y representación legal de institución de educación superior, lo cierto es que no se acredita que las actividades a ejecutar tengan relación con el objeto de la UCO.
Certificación bancaria en la que conste que a la fecha cuentan con la totalidad de los recursos ofrecidos, en su cuenta bancaria de la cual debe ser titular la ESAL	CUMPLE
Autorización del órgano directivo de la ESAL, al representante legal para comprometer los recursos para la ejecución del proyecto, si a ello hubiere lugar.	CUMPLE
Certificación de estar inscrita la ESAL en el SECOP II.	CUMPLE
Acreditación de la experiencia: Deberá anexarse la constancia de la ejecución, de por lo menos dos convenios cuyo objeto y actividades estén relacionadas con el objeto de la presente convocatoria. Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia de la certificación expedida por el contratante en el que conste el objeto, valor y las actividades ejecutadas, así como, actas de avance o actas de liquidación de los convenios.	CUMPLE
Acreditación de indicadores financieros de la siguiente manera: • Índice de Liquidez (veces): Mayor o igual a 2 • Nivel de Endeudamiento (%): Menor o igual a 60% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser menor o igual a 0.60).	NO CUMPLE (el índice de liquidez solicitado fue Mayor o igual a 2 y la UCO acredita 0.920)

91

- Cobertura de Intereses (veces): Mayor o igual a 1 o indeterminado
- Rentabilidad del Patrimonio (%): Mayor o igual a 3% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor que 0,3).
- Rentabilidad del Activo (%): Mayor o igual a 2% (la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor que 0.2).

COMITÉ EVALUADOR:

OLADIER RAMIREZ GOMEZ
Secretario General

DAVID ECEVERRI LOPEZ
Jefe Oficina Gestión de la Biodiversidad,
Áreas protegidas
y Servicios ecosistémicos

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN
Coordinadora Unidad Financiera

ISABEL CRISTINA GIRALDO PINEDA
Jefe Oficina Jurídica

LUZ VERONICA PEREZ HENAO
Coordinadora Grupo de Contratación

Proyecto: Abogada/ Jenifer Quintero Jiménez.

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 88
Force Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 25